



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **III SEMINARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DEPORTES DE MONTAÑA**

El año 2005 ha estado marcado por la celebración del III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, celebrado en Granada en el mes de noviembre, que ha sido objeto de publicación propia y diferenciada.

El trabajo de organización del Seminario ha corrido a cargo de la Federación Andaluza, fundamentalmente José Durán y Antonio Joaquín Sánchez, contando con la colaboración de Modesto Pascau y José María Nasarre, por parte de la FEDME y Javier Sánchez, por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El trabajo de elaboración de las ponencias ha sido importante durante buena parte del año 2005, interviniendo junto a los ya mencionados, Carlos Ferrís y David Moscoso.

Ha resultado de especial utilidad el buen funcionamiento de la página web puesta en marcha desde la Federación Andaluza, que podría servir como modelo en el futuro de otros eventos organizados por federaciones autonómicas o por la propia FEDME.

### **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LA FEDME**

El día 12 de enero de 2006 a las 13 horas, se firmó en Madrid, en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. Se culminaban así varios meses de conversaciones, mantenidas a lo largo del año 2005, en las que ambas instituciones habían coincidido en que el desarrollo de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural juega y debe jugar un importantísimo papel en el desarrollo sostenido y sostenible de las áreas de montaña y otros espacios naturales. Se establecieron unas líneas de trabajo de mutuo interés que se están perfilando en 2006.

### **MEMORIA DE ACCESOS Y NATURALEZA 2004**

El año 2005 ofreció por primera vez la posibilidad de realizar Memoria del Área de Accesos y Naturaleza en la que se incluyó la situación de la relación de las federaciones y el medio ambiente en el año 2004. En ella se recogen los informes de trece federaciones autonómicas acerca de la situación en sus correspondientes territorios. Se ha dado a la publicación un formato propio que la identifique. Además de su difusión entre los federados, ha servido ya en varias ocasiones como carta de presentación de las actividades llevadas a cabo en este terreno por la FEDME.

### **REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ACCESOS Y NATURALEZA**

El terreno de juego del montañismo es la montaña y buena parte de ella está en el seno de espacios naturales protegidos. Cada año se escuchan más los planteamientos de las federaciones en su regulación y ello se debe sin duda a la conexión que existe entre los responsables de naturaleza de las federaciones autonómicas.

El contacto entre los representantes de las federaciones ha sido clave en este proceso. Como todos los años se han celebrado dos reuniones que en este año 2005 han estado bastante centradas en el nuevo rumbo que ha tomado la gestión de los Parques Nacionales como consecuencia de diferentes sentencias del Tribunal Constitucional.

En la reunión de la Comisión de diciembre se llevó a cabo una reflexión general sobre el pasado, presente y futuro de la propia Comisión que debe marcar su rumbo futuro.

### **CAMBIOS PARA EL AÑO 2006**

A lo largo del año 2005 se preparó la sucesión en las responsabilidades que tenía Modesto Pascua para que en el 2006 se hiciese cargo de ellas José María Nasarre, siempre de acuerdo con el Presidente de la FEDME. Una de las novedades articuladas para el ejercicio siguiente fue la creación de un Comité Técnico de Accesos y Naturaleza similar en su funcionamiento al que ya existe en senderos. No obstante, el trabajo no puede ser similar puesto que no existe un profesional a cargo de Accesos y Naturaleza.

### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La Comisión de Accesos y Naturaleza aspira a contar con un miembro fijo de cada federación autonómica. Sin embargo, por las causas que sean, hay federaciones que no cuentan con un representante de referencia y alternan su representación o no asisten. Las reuniones celebradas en 2005 permiten afirmar que en representación de las federaciones



Foto: Tino Núñez

autonómicas se encuentran integrados los siguientes miembros: Antonio Alba (Asturias), Xavier Ariño (Cataluña), Ibón Arrasate (Guipúzcoa), Fernando Lampre (Aragón), Pedro Millán (Canarias), Antonio Palanca (Galicia), Joan Pérez (Valencia), Joaquín Rodríguez (Castilla y León), María Ruipérez (Castilla La Mancha) y Antonio Joaquín Sánchez (Andalucía).

Por parte de la FEDME asisten los miembros del Comité Técnico Carlos Ferrís, Juan Jesús Ibáñez, Carmen Maldonado y José María Nasarre, así como los ya mencionados Pedro Millán y Antonio Joaquín Sánchez.

## **PÁGINA WEB**

Entre los instrumentos informativos hay que destacar la página web. Se han introducido nuevas normas legales en la página web de la F.E.D.M.E., incluyendo legislación estatal y autonómica tanto sobre espacios naturales protegidos y planes de recuperación de animales y plantas como sobre deporte o empresas de turismo activo. Esta actividad se suspendió en los últimos meses ante el cambio de la web de la FEDME. Se espera que una vez que la web nueva esté en funcionamiento sea un instrumento de comunicación e información para los federados.

## **MEMORIA DE ACCESOS Y NATURALEZA 2005**

En la memoria del año 2005 se incluyen, además de otros documentos, los informes de todas las federaciones que los han remitido, respondiendo a un formato homogéneo.

Por último, deseo agradecer su colaboración a los miembros de la Comisión de Accesos y Naturaleza y del Comité Técnico que dedican su tiempo sin contraprestación alguna a estas actividades para las que, a diferencia de otras áreas de la FEDME con las que no nos podemos comparar, cuentan con profesionales dedicados a las tareas federativas. A pesar de ello, los pasos que se han dado a lo largo del año 2005 y los que se están dando en el 2006 reflejan una dedicación horaria que no les podemos agradecer suficientemente.

## **II. INFORME DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE MONTAÑISMO**

### **II.1. ANDALUCÍA**

#### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

Uno de los principales problemas que caracterizaría los espacios naturales protegidos en la Comunidad Andaluza residiría en que la política de uso público de los servicios centrales no es trasladable a los Directores Conservadores, dándose la circunstancia que una misma situación o problema tiene un tratamiento diferente dependiendo de cada espacio natural. Otro problema en creciente aumento es el relativo a la actividad del Barranquismo, teniendo su eje principal en el desconocimiento de su práctica por parte de los gestores medioambientales. La usurpación de caminos y terrenos públicos sigue siendo una constante, los procesos de recuperación y deslinde son laboriosos jugando en contra de los intereses de los montañeros. La futura ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada durante el 2005 tuvo una clara desaceleración a raíz de la manifiesta actitud negativa por parte del Ministerio de Medio Ambiente ante el mencionado proyec-

to, otros proyectos significativos dentro del mismo Parque Nacional son la instalación de teleféricos que comunicarían poblaciones del entorno con la estación de esquí, varios ayuntamientos se han apuntado al proyecto.

## **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

### *Debilidades*

- Escasa formación en legislación medioambiental por parte del colectivo montañero.
- Preocupación desigual de los Clubs de Montaña, frente agresiones medioambientales.
- Desconocimiento del entorno y su singularidad en los lugares donde se desarrollan las actividades.
- No hay una clara diferenciación del perfil, a nivel usuario en los espacios naturales, del montañero frente al público en general.
- No se tiene en cuenta a los Clubs de montaña como un colectivo partícipe en los objetivos generales que la propia administración persigue en materia de conservación, participación ciudadana, divulgación, etc.

### *Fortalezas*

- Buenas relaciones a nivel general con la Consejería de Medio Ambiente.
- Representación en Juntas Rectoras y Patronatos en un 85% de los EENNPP de la Comunidad.
- En los recientes PRUG aprobados, para dirimir problemas o cuestiones se establece un articulado específico para las actividades de Montaña.
- Colectivo sensibilizado por la conservación del entorno.

## **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

- Defensa del colectivo ante la Administración Autonómica.
- Colaboración con otras áreas.
- Mantenimiento del contacto y comunicación con los 16 representantes que la FAM tiene en los EENNPP.
- Hacer llegar a los federados la última normativa que pudiera afectar nuestra actividad.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

### *A. Reuniones mantenidas con Instituciones, Administración...*

- Cinco, donde la organización del III Seminario de EENNPP y Deportes de Montaña tuvo una especial relevancia.

### *B. Participación en Órganos Asesores de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo*

- La normativa actual no contempla la participación a nivel provincial ni autonómica.

### *C. Reuniones como miembros de Juntas Rectoras de Parque natural/ENP*

- El reglamento de Juntas Rectoras establece un mínimo de dos reuniones anuales en cada espacio protegido, siendo desigual el número de comisiones consultivas que se constituyan al efecto y su periodicidad.

### *D. Campañas de sensibilización por impactos ambientales o degradación de montañas*

- Ninguna.

#### *E. Acciones de Voluntariado ambiental*

- Una, campaña repoblación forestal «Bosque Vivo» en el Parque Natural los Alcornocales.

#### *F. Presentación de alegaciones a Decretos y otras normas ambientales (PORN, PRUG) y su resultado*

- Parque Natural Sierra de Grazalema:  
Se solicitaba seguir con el mismo criterio que actualmente se viene dando en el resto de los espacios andaluces para las actividades de montaña. Pendiente de publicación
- Parque Natural del Estrecho:  
En los documentos borradores estaba contemplado notificar con 15 días de antelación a la dirección del parque practicar la escalada, así como su prohibición en algunas zonas. Se ha conseguido eliminar la obligatoriedad de notificación, pudiéndose practicar la escalada como habitualmente se ha venido haciendo ha excepción de una zona muy concreta por nidificación. Pendiente de publicación
- Sierra María Los Vélez  
En el PRUG se hace constar a la Federación Andaluza de Montañismo como interlocutor específico junto con la Dirección del Parque para la regulación de las actividades de montaña: designación de zonas apropiadas para la actividad, su regulación, seguridad.

#### *G. Actuación ante denuncias realizadas por la Administración en materia de acampada, vivac, escalada, competiciones deportivas, etc.*

- P.N. Sierra Subbéticas:  
Se han presentado dos recursos por denuncias del Seprona por practicar la escalada en zonas donde está prohibida dicha actividad. Las denuncias no han prosperado.
- P.N. Sierra de Grazalema:  
Quejas ante la Dirección del Parque y Comandancia de la Guardia Civil por la actuación de una pareja de agentes instando a una cordada a abandonar una vía de escalada. La normativa del parque permite su práctica.

#### *H. Manifestaciones o acciones reivindicativas, bien por restricción de acceso a los deportes de montaña, bien por posible impacto de obras públicas*

- P.N. Sierra de Grazalema, marcha reivindicativa por la usurpación de un camino vecinal, así como solicitar a la Consejería de Medio Ambiente el derecho de tanteo para la adquisición de una finca para su inclusión en el patrimonio público motivado por su interés naturalístico al ser lindante con el Pinsapar de Grazalema, zona de máxima reserva.

#### *I. Cursos de formación en materia ambiental*

#### *J. Publicaciones divulgativas sobre aspectos ambientales, o de conservación de las montañas*

#### *K. Conferencias, mesas redondas o ciclos de debates sobre aspectos de la montaña y el montañismo con vinculación ambiental*

- III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña. Granada, 4, 5 y 6 de noviembre
- Jornadas Informativas para Federados sobre la actividad del montañismo en los espacios naturales: Cádiz (Chiclana), Granada y Almería.

#### *L. Exposiciones divulgativas sobre montañas y montañismo*

VIII Semana de Montaña Ciudad de Algeciras.

VI Jornadas de Montaña y Aventura Ciudad de Cabra.

V Semana de Divulgación del Montañismo, Jaén.

XII Semana de Montaña, Málaga.

I Jornada de Divulgación del Montañismo, Sevilla.

#### *M. Otras actividades*

### **5. Normativas del año 2005**

### **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

- P.N. de los Alcornocales:  
Marcha contra la instalación de un radar militar en los «Llanos del Juncal», espacio con una singularidad única en Europa.

### **7. Conclusiones**

1. Los criterios empleados en materia de uso público son muy diferentes, dependiendo en gran medida de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente y de los Directores Conservadores de cada espacio natural.
2. Escasa formación en temas medioambientales por lo que redundan muy negativamente en el ejercicio de nuestra actividad, tanto en nuestros derechos como obligaciones.
3. Exceptuando acciones puntuales, dentro del colectivo montañero existe cierta pasividad frente a agresiones medioambientales.
4. Poca concienciación de colectivo y de movilización ante problemas de acceso a la montaña en el ejercicio de nuestra actividad.
5. A nivel general, los montañeros de la comunidad son poco proclives a practicar denuncias ante la administración, por extensión las comunicaciones a la Federación ante hechos que merman el normal desarrollo de la actividad son mínimos.

## **II.2. ARAGÓN**

### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

La posición de la Federación Aragonesa de Montañismo pesa cada día más en la sociedad aragonesa debido a la publicación de su boletín semanal en el diario Heraldo de Aragón, el de mayor tirada de la Comunidad Autónoma. La difusión de las páginas federativas ha sido utilizada para mostrar con libertad e independencia la postura de la Federación ante los problemas ambientales que hoy afectan al montañismo en Aragón.

Dos asuntos tienen mayor importancia que los demás: la transferencia de la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y las obras de extensión de la superficie esquiable que arrastran en su entorno amplios movimientos de construcción de adosados o apartamentos.

### **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

#### *Debilidades*

No se ha logrado la creación del Parque Natural de Anayet.

La Federación, en contra de lo que pareció inicialmente, no es informada de las intenciones de la administración autonómica en relación con el Parque Nacional.

La federación sigue sin contar con un puesto en el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Colaboración con otras organizaciones en la defensa del terreno de juego del montañismo

### *Fortalezas*

La Federación dispone de un medio de comunicación con sus afiliados que reciben gratuitamente el diario Heraldo de Aragón todos los jueves en el que se informa de la posición federativa en relación con los aspectos relacionados con el medio ambiente.

La relación de comunicación con los poderes públicos es fluida.

La Federación es consultada ante la aprobación de determinadas normas legales que le afectan.

Se ha aprobado una regulación aceptable para el montañismo en el Parque Natural de Posets Maladeta que puede ser un camino a seguir

## **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

Defender la montaña como terreno de juego del montañismo

Continuar con la colaboración con las instituciones en los casos en que es posible la participación

Transmitir a los federados la necesidad de responsabilizarse en la defensa del medio ambiente como medio para que sus opiniones sean tenidas en cuenta

Influir en la ciudadanía a través de todos los medios a su alcance.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

### *a) En relación con la campaña "Parque Natural del Anayet ¡Ya!"*

- Difusión masiva del folleto editado en diciembre de 2004 (clubes de montaña, federaciones territoriales, asociaciones ecologistas, municipios, instituciones, etc).
- Reunión con el consejero de Medio Ambiente sobre el posible inicio de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en el Anayet y su entorno.
- Rueda de prensa de presentación de la campaña "Parque Natural del Anayet ¡Ya!".
- Mesa redonda en la Biblioteca de Aragón (Zaragoza) sobre "El futuro del Anayet".
- Travesía reivindicativa Espelunziecha-Canal de Izas-Canal Roya-Anayet, organizada conjuntamente con la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón.
- Publicación de tres artículos en prensa sobre la campaña y publicación en "Aragón, un país de montañas" (Heraldo de Aragón) y en la web de la FAM ([www.fam.es](http://www.fam.es)):
- Preparación de un concurso de fotografía sobre la campaña.

### *b) En relación con la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para aprobar una Ley de Protección de la Alta Montaña*

- A lo largo del año 2005 la FAM ha apoyado la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de recogida de firmas por una Ley de Protección de la Alta Montaña, con difusión en medios y envío de pliegos de firmas a los clubes de montaña de la FAM

### *c) En relación con la regulación de la escalada en la escuela de Morata de Jalón-Chodes*

- Reunión con miembros del Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y agentes forestales, sobre el terreno.



- Realización de la memoria "Compatibilización de escalada y conservación de avifauna amenazada en la peña del Reloj. Escuela de escalada de Morata de Jalón (términos municipales de Chodes y Morata)" Con ella se propone la divulgación y señalización con paneles informativos y se solicita una subvención al Gobierno de Aragón en las ayudas de Medio Ambiente.

#### **d) Otros temas**

- Actividades encaminadas a la elección de la FAM como miembro de Consejo de Protección de la Naturaleza, tras 8 años ininterrumpidos de presencia de la Federación de Caza.
- Apoyo a la reintroducción de osos en los Pirineos.
- Reunión de representantes de la FAM en patronatos de Espacios Naturales Protegidos.
- Nuevas alegaciones al borrador del PORN del Parque Natural Posets-Maladeta.
- Apoyo y colaboración en la campaña de Greenpeace sobre fusión glaciar y calentamiento global.
- Informe sobre el Real Decreto-Ley 11/2005 en el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Participación en la Plataforma en Defensa del Agua y la Tierra, contra la instalación de una mina a cielo abierto de magnesitas, en Borobia (Sierra del Tablado, Moncayo). Colaboración en la marcha senderista Ciria-Borobia contra la mina
- Apoyo en la difusión de la campaña del Museo Nacional de Ciencias Naturales y la Fundación Biodiversidad "SOS Anfibios" ([www.sosanfibios.org](http://www.sosanfibios.org)) sobre la recesión y mortalidad de anfibios en zonas de alta montaña y colaboración en la campaña de Ecologistas en Acción "Un aragonés, un árbol".

### **5. Normativas del año 2005**

DECRETO 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

DECRETO 148/2005, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica.

### **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

Los proyectos son de continuidad ya que es preciso responder a situaciones que no se pueden prever.

Será preciso gestionar las consecuencias del acuerdo sobre regulación de la escalada en la escuela Morata de Jalón-Chodes en la que por razones de nidificación se ha restringido la escalada en la primavera de 2006.

La FAM seguirá haciendo todo lo posible por la declaración del Parque Natural de Anayet.

La FAM seguirá lo más cerca posible las actuaciones del gobierno autonómico en la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

## **II.3. ASTURIAS**

### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

*En el año 2005 se ha estado trabajando en los PRUG de los Parques Naturales de Fuentes del Nancea Degaña e Ibias, y en el de Ponga, donde se han mantenido diversas reuniones con los clubs para hacer alegaciones, y posteriormente se han mantenido una reunión con la Dirección General de Recursos Naturales para explicar la postura de la Federación.*

*En los Parques de Somiedo y Redes no presentan dificultades para la práctica del Montañismo, en líneas generales. En las épocas críticas se tiene que solicitar permiso para acceder a ciertos lugares, concediéndolo casi siempre si no existe ningún inconveniente.*

### **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

### **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

### **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

Pueden reseñarse algunas de las siguientes:

#### *A. Reuniones mantenidas con Instituciones, Administración*

*Se han mantenido 4 reuniones con la Administración Regional...*

#### *B. Participación en Órganos Asesores de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo*

*Se participa en las Juntas de todos los Parques naturales del Principado de Asturias*

#### *C. Reuniones como miembros de Juntas Rectoras de Parque natural/ENP*

*Se han mantenido 4 reuniones en las Juntas de los 4 parques*

#### *D. Campañas de sensibilización por impactos ambientales o degradación de montañas*

#### *E. Acciones de Voluntariado ambiental*

#### *F. Presentación de alegaciones a Decretos y otras normas ambientales (PORN, PRUG) y su resultado*

*Se esta pendiente de la salida en Boletín, pero la mayoría nos han comunicado que han sido aprobadas.*

#### *G. Actuación ante denuncias realizadas por la Administración en materia de acampada, vivac, escalada, competiciones deportivas, etc.*

#### *H. Manifestaciones o acciones reivindicativas, bien por restricción de acceso a los deportes de montaña, bien por posible impacto de obras públicas.*

*Por parte de algún colectivo de montañeros se han manifestado en los medios de comunicación sobre el Refugio del Meicin.*

*Asimismo existen manifestaciones sobre el impacto ambiental de la estación de Fuentes de Invierno.*

#### *I. Cursos de formación en materia ambiental*

#### *J. Publicaciones divulgativas sobre aspectos ambientales, o de conservación de las montañas*

*Libro sobre las montañas de Cangas del Nancea, Degaña e Ibias*

### *K. Conferencias, mesas redondas o ciclos de debates sobre aspectos de la montaña y el montañismo con vinculación ambiental*

Se ha participado en diversas mesas redondas, artículos en prensa, radio y TV (caminando por Asturias)

### *L. Exposiciones divulgativas sobre montañas y montañismo*

Diversas a lo largo de todo Asturias

### *M. Otras actividades*

## **5. Normativas del año 2005. Máximo 10 líneas (salvo necesidad mayor).**

Nuevos espacios protegidos donde la Federación y los Clubes estén presentes:

- *Parque Natural de Ponga*
- *Parque Natural de las Fuentes del Nancea, Degaña e Ibias*

## **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

*Colaboración en el diseño del GR 109 y GR 205.*

## **7. Conclusiones**

Se limita el acceso libre a algunas zonas de los nuevos parques, aunque con permiso se puede acceder.

## **II.4. CANARIAS**

### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

En Canarias, la situación es bastante dispar, dada nuestra condición archipelágica. En otras palabras, cada isla es un mundo. A pesar de diferentes situaciones mejorables, se está extendiendo la necesidad de conservar una parte importante de nuestro patrimonio cultural y eso incluye a los caminos tradicionales y senderos. Asimismo, la puesta en marcha del decreto sobre señalización, adoptando las normas de la ERA, ha hecho que islas como La Gomera, Hierro y, en un futuro próximo, Tenerife y Gran Canaria, cuenten con una red básica aunque importante de senderos de pequeño y gran recorrido. En el diseño y homologación de estos senderos está participando en diferentes niveles de colaboración la Federación Canaria de Montañismo. Asimismo, el Gobierno Autónomo ha comenzado de forma sistemática a consultar a la federación en temas vinculados a los senderos, en concreto en la elaboración del Reglamento de Decreto sobre senderos y señalización.

En las islas capitalinas, en Tenerife se mantiene una relación de colaboración muy estrecha con el Cabildo Insular de Tenerife tanto en esta materia como con el voluntariado ambiental, organizando diferentes eventos vinculados a la montaña (ver actividades). En el caso concreto de Gran Canaria, la situación viene dada por la no aprobación definitiva de los PRUGs de muchos de los espacios naturales.

### **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

#### *Debilidades*

- Falta de recursos humanos. Si hubiera más personas implicadas directamente en el trabajo federativo o de club (entendiéndolo como trabajo asociativo que beneficia-

ra a la comunidad), se tendría la posibilidad de estar presente en más foros o desarrollar un número mayor de proyectos.

- En la gran mayoría de los casos, los Grupos de Montaña no tienen debate interno e intergrupar con el fin de hacer trabajo común para conseguir el libre acceso a los espacios naturales o al menos el acceso regulado.
- En la sociedad no existe conciencia de que el Montañismo es una práctica deportiva, más o menos regulada, y que su "cancha de juego" es la montaña y por extensión los espacios naturales protegidos. Si desde el mismo colectivo montañero se hiciera un esfuerzo de concienciación de la importancia de estar asociado en este deporte (y por tanto federado), la capacidad de ejercer presión a las distintas administraciones por un lado y de concienciar y educar en la protección y conservación de la naturaleza a la población general por otro lado, sería inmensamente superior a la actual.

#### **Fortalezas**

- La capacidad mostrada en los últimos años para establecer protocolos comunes de actuación con otro tipo de colectivos en acciones reivindicativas o en propuestas elevadas a las Administraciones correspondientes.
- El prestigio adquirido que permite que diferentes administraciones nos tengan cada día más en cuenta, a la hora de planificar o programar acciones en el medio natural, en especial, relacionado con los senderos.
- Hay un grupo humano, no muy numeroso pero sí resolutivo, que aprovecha la mínima ocasión para iniciar o ampliar su formación medioambiental, trasladándola de manera inmediata a los colectivos con los que se está trabajando.
- El firme propósito de algunos miembros del colectivo montañero de luchar por defender "a capa y espada" el derecho de los montañeros a usar sus "instalaciones deportivas" (la montaña, por supuesto) sin privación. En todo caso aceptando la regulación racional.

### **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

- Mantener todas las puertas abiertas a la montaña sin restricciones arbitrarias.
- Procurar que no se cierre ningún acceso a la montaña y si esto ocurriera, trabajar para reabrirlo.
- Luchar por el reconocimiento de la condición de federado para posibilitar el uso y disfrute de los espacios naturales protegidos que tienen limitado su acceso.

### **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

- Las reuniones con instituciones y administraciones públicas competentes han sido múltiples y variadas, en especial con el Cabildo Insular de Tenerife, pero también con el Gobierno de Canarias, a través de su Viceconsejería de Medio Ambiente. Podemos decir que en estas instituciones contamos con un trato privilegiado en cuanto a la participación en la elaboración de normas o reglamentos vinculados al disfrute de la naturaleza se refiere.*
- Mantenemos nuestra presencia en los Patronatos de los Parques Nacionales del Teide (Tenerife) y de La Caldera de Taburiente (La Palma), asistiendo como miembros de pleno derecho a sus diversas sesiones.*
- Acciones de Voluntariado Ambiental. Fruto del convenio que actualmente mantiene la FCM con el Cabildo Insular de Tenerife, la participación y la organización de diferentes eventos vinculados al voluntariado y a la educación ambiental es un hecho*

normal y frecuente. Algunos ejemplos: Marcha a Candelaria, coincidiendo con las dos efemérides de la Patrona de Canarias (4 de Febrero y 15 de Agosto), celebración del Día Mundial del Medio Ambiente con diferentes actividades organizadas con este motivo (Mesa redonda, excursiones, acto de reconocimiento, etc.). Plan de embellecimiento de Gran Canaria. Limpieza del entorno a través de rutas a pie guiadas por montañeros federados.

- F. Se presentaron en su momento alegaciones a los PRUGs del Parque Rural del Nublo, Paisaje de las Cumbres, Caldera de los Marteles y Reserva Natural Integral de Inagua. También se presentaron alegaciones para que se pudiera permitir la escalada clásica en diversos puntos del Parque Nacional de Garajonay, en La Gomera.
- H. Sucesivas protestas y manifestaciones de apoyo en contra de la construcción del Puerto de Granadilla, declaración de la Asamblea de la FCM, participación de federados en las manifestaciones de protesta, etc. La Federación Tinerfeña ha tenido una mayor implicación en esta línea de acción ambiental.
- I. La Federación organiza y colabora con un número importante de acciones formativas o divulgativas vinculadas al medio ambiente. Desde cursos organizados para montañeros sobre "herramientas para la Comunicación Ambiental" hasta talleres formativos sobre interpretación ambiental. Asimismo se ha colaborado con el Seminario Montaña y Medio Ambiente, organizado por el Aula de Turismo Cultural de la Universidad de La Laguna
- K. El evento principal que organiza la Federación Canaria es la Semana Canaria de la Montaña, este año su segunda edición, que se celebró de manera conjunta en las dos islas capitalinas y que contó con las mejores actividades de deportistas canarias con la inclusión de destacados montañeros peninsulares. Asimismo, también se celebraron las PRIMERAS JORNADAS CANARIAS DE SENDERISMO, donde se debatió sobre la situación actual del senderismo en Canarias, análisis del Decreto de Senderismo de la Comunidad Autónoma, homologación de senderos y las próximas actividades de senderismo en Canarias.
- M. PÁGINA WEB. En virtud de las gestiones realizadas con Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo de Tenerife, hemos conseguido la financiación de una nueva página Web de la FCM. Esta página WEB tiene un fuerte contenido vinculado al medio ambiente sin descuidar los aspectos deportivos, estando abierta a la participación de todos los federados. ([www.fedcam.es](http://www.fedcam.es))

## **5. Objetivos y Proyectos de actuación para el año 2006**

- Continuar las líneas abiertas de colaboración institucional y fortalecerlas en aras de beneficiar a nuestros federados e intervenir positivamente en la conservación del medio natural.
- Impulsar nuevas acciones de divulgación de nuestro deporte en la sociedad canaria en general.
- Favorecer las acciones de voluntariado medioambiental y cultural a través de la formación básica en montañismo.
- Captar recursos humanos que se incorporen a las líneas de trabajo abiertas por la propia FCM

## **6. Conclusiones**

- En ningún momento de nuestra historia deportiva los montañeros de Canarias han participado y colaborado de forma tan activa con las instituciones públicas

competentes en materia de medio ambiente y naturaleza. Este hecho es fruto de un trabajo continuado en los últimos tres años por la junta directiva de la Federación, con el apoyo incondicional de muchos montañeros y montañeras de todo el archipiélago. Se debe continuar esta línea de acción en el futuro.

- Aun son muchas las parcelas en las que podemos y debemos entrar los montañeros vinculadas a la conservación de la naturaleza y a la regulación del uso público. No obstante, los recursos humanos son limitados y nos impiden alcanzar un grado óptimo de intervención en todos los asuntos que potencialmente nos interesan. Debemos intentar captar más personas que colaboren de forma activa en este tipo de acciones para intentar abarcar más y mejor.
- La naturaleza en Canarias se encuentra sometida a una gran presión debido al auge depredador de la urbanización y la construcción, tanto turística como residencial. Los espacios naturales no se escapan totalmente de esta intervención y, en ese sentido, los montañeros debemos estar atentos para denunciar cualquier agresión que los ponga en riesgo o colaborar en su protección y conservación.
- Existe un importante campo de acción de futuro para el montañismo canario que será el constituido por la recuperación, rehabilitación y señalización homologada de los caminos y senderos tradicionales. En este tema los montañeros debemos tener un papel fundamental, tanto en el terreno local como en el insular y regional, como organismo garante de un correcto tratamiento de los sucesivos proyectos que o bien están en marcha o verán la luz en un futuro próximo.
- Un objetivo fundamental de esta Federación es mejorar el conocimiento de nuestra labor y de las actividades de los deportistas federados cara al resto de la sociedad, de manera que este conocimiento repercuta positivamente tanto en el crecimiento cuantitativo en número de federados como en mejora de la calidad de nuestro papel por desempeñar en diversos ordenes de la gestión y el uso público de los espacios naturales y rurales de Canarias.

## **II.5. CASTILLA - LA MANCHA**

### **1. Situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos**

En Castilla-La Mancha existe una red de áreas protegidas regulada a partir de la Ley 9/99 de 26 de mayo de Conservación de la Naturaleza y la Ley 4/89 de 27 de marzo, de Conservación de la Naturaleza. La aplicación de estas normas ha dado lugar a la declaración en los últimos años de 48 microrreservas, 17 monumentos naturales, 2 Parques Nacionales, 5 Parques Naturales, 5 Reservas fluviales, 19 Reservas naturales, entre otras figuras de protección. Todos estos Espacios Naturales constituyen unas 239.498,87 hectáreas y cuentan con distintos planes de uso y gestión en los que habitualmente se limita, en incluso en algunos casos se prohíbe, nuestra actividad deportiva. Las competencias en materia de accesos y naturaleza recaen en la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y en concreto en la Dirección General del Medio Natural que cuenta, entre otras, con competencias en materia de conservación de la biodiversidad y los Espacios Naturales Protegidos.

### **2. Debilidades y fortalezas del montañismo en los espacios naturales**

#### *Debilidades*

- Baja representatividad de la Federación Autónoma en los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos.

- Los procesos participativos que se promueven por parte de la administración son habitualmente consultas públicas a las entidades interesadas, no existiendo canales formales para poder influir como Federación en cuanto a la elaboración de normativas y planes de uso y gestión.
- Existe, por parte de la Federación Autonómica, una baja influencia para el cambio de normativas ya elaboradas e implantadas, heredando prohibiciones a nuestro deporte que parecen inamovibles en algunos Espacios Naturales Protegidos.
- La Federación no es informada del 100 % de las declaraciones y ampliaciones de la normativa relativa a los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma.
- Ausencia de informes rigurosos sobre impactos de los deportes de montaña sobre el medio natural y posibilidades de regulación de dichos deportes para asegurar la conservación.

#### *Fortalezas*

- Existe una buena acogida por parte de la administración pública y los gestores de los Espacios Naturales Protegidos a las reuniones y foros donde se trabaje la problemática y las posibles soluciones sobre accesos, naturaleza y deportes de montaña.
- El derecho que todos tenemos a la información ambiental.
- Capacidad de la Federación para proponer regulaciones específicas de nuestro Deporte en los Espacios Naturales Protegidos implicando para ello a los distintos miembros de nuestro colectivo.
- Existencia en la comunidad de algunos casos de regulaciones específicas a los deportes de montaña que podrían ser un precedente en este sentido.
- La administración es consciente de la problemática de accesos y naturaleza en Espacios Naturales Protegidos, aunque todavía no se han establecido los mecanismos necesarios para trabajar hacia posibles soluciones.
- Trayectoria del Comité de Accesos y Naturaleza de esta Federación Autonómica.
- El apoyo del Comité de Accesos y Naturaleza de la FEDME a esta asesoría.

### **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

Alcanzar un acceso libre y responsable a las montañas y contribuir a la conservación del medio natural, promoviendo entre los deportistas el conocimiento, respeto y disfrute del medio donde se desarrollar nuestra práctica deportiva.

#### *Para el 2005*

- Identificar, de manera participativa con nuestros federados, problemas concretos de regulación de nuestro deporte en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Fomentar la integración de propuestas concretas de regulación de nuestro deporte en los nuevos espacios naturales que se declaren durante 2005.
- Fomentar la incorporación de los criterios de deportes de montaña y espacios naturales protegidos acordados con el Comité de Accesos y Naturaleza de la Federación Española de Deportes de Montaña.
- Difundir información ambiental relativa al medio natural mediante la edición de un boletín semestral dirigido a clubes de la Federación y otros miembros o deportistas interesados.

### *A varios años vista*

- Aumentar nuestra presencia en órganos de gestión de los Espacios Naturales Protegidos.
- Elaborar de manera participativa con los federados de nuestra Comunidad, propuestas concretas de regulación de nuestro deporte en los distintos espacios naturales protegidos presentes y futuros y que la administración los integre en las distintas normativas.
- Elaborar y desarrollar un Plan de Formación para nuestros miembros en materia medio ambiental.
- Ser un referente en materia de accesos y naturaleza en nuestra comunidad.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

### *Procesos de participación pública*

Se han presentado alegaciones por parte de esta asesoría a los siguientes procesos de consulta pública:

- Declaración de la Microrreserva “Cueva de los Morciguillos” en la provincia de Toledo.
- Declaración de la Microrreserva “Cueva de La Judía” en la provincia de Toledo.
- Plan Parcial para la regulación de actividades recreativas y deportivas en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”.

### *Elaboración de informes y difusión a entidades pertinentes*

- Se ha elaborado por parte de esta asesoría un informe sobre escalada en el Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta. Este informe es una propuesta de regulación de la escalada en dicho espacio natural.

### *Información a distintos clubes*

- Facilitación de información a distintos miembros de la Federación en relación con temas de medio ambiente en nuestra comunidad autónoma.

### *Reuniones*

- Representación de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha en las reuniones del Comité de Accesos y Naturaleza.
- Asistencia en representación de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha en el III Seminario de Deportes de Montaña y en Naturaleza celebrado en Granada.
- Reunión de la vocalía de senderismo de la FDMCM con el Delegado de Medio Ambiente de Albacete en el que se trató el tema de la regulación del senderismo, marcaje de senderos y escalada en el que era futuro Parque Natural los Calares del Mundo y de la Sima.

## **5. Normativas del año 2005**

- Declaración de la Microrreserva “Cueva de los Morciguillos” en la provincia de Toledo.
- Declaración de la Microrreserva “Cueva de La Judía” en la provincia de Toledo.
- Plan Parcial para la regulación de actividades recreativas y deportivas en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”.
- Microrreserva Salinas de Pinilla, Decreto 2/2005, de 4 enero
- Microrreserva Saladares de Villasequilla, Decreto 1/2005, de 4 enero



- Reserva Natural, Sierra de las Cabras Decreto 32/2005, de 29 de marzo
- Parque Natural Calares del Mundo y de la Sima, Ley 3/2005, de 5 de mayo
- Microrreserva, Peñas Coloradas Decreto 35/2005 de 12 de abril
- Microrreserva Cerro de Rala Decreto 35/2005 de 12 de abril
- Microrreserva Cuerda de la Melera , Decreto 35/2005 de 12 de abril
- Microrreserva Ardal y Tinjarra, Decreto 35/2005 de 12 de abril
- Microrreserva Saladar de Agramón Decreto 81/2005 de 12 de julio
- Reserva Natural Laguna de Pétrola Decreto 102/2005, de 13 septiembre
- Reserva Natural Navas de Malagón Decreto 103/2005, de 13 septiembre
- Reserva Natural Laguna de Peñahueca Decreto 134/2005, de 4 de octubre
- Reserva Natural Macizo del Lobo y Cebollera, Decreto 183/2005, de 11 de noviembre

A este respecto cabe destacar que esta asesoría sólo fue informada de 3 de las regulaciones tramitadas durante la anualidad 2005, esto ya ha sido identificado como una debilidad en anteriores apartados.

## 6. Proyectos de actuación para el 2006

- Elaboración de un informe sobre las distintas regulaciones en materia de deportes de Montaña en los distintos ENP de la Comunidad Autónoma.
- Elaboración de un inventario de problemas en materia de accesos y naturaleza a nivel de comunidad autónoma y contando para ello con la información que faciliten los distintos miembros de la Federación a esta asesoría.
- Participar, presentando alegaciones, en todas las consultas públicas en materia de accesos y naturaleza de las que seamos informados.
- Elaborar y enviar una carta informativa a entidades ambientales de relevancia en la Comunidad Autónoma informando de los distintos acuerdos tomados durante el seminario de ENP de pasados años.
- Elaboración de dos boletines informativos sobre el estado ambiental en materia de deportes de montaña dirigidos a clubes de la Federación y otros miembros o deportistas interesados.
- Solicitar, a la FEDME o a quien corresponda, que promueva la elaboración de informes científicos que valoren los impactos reales producidos por nuestro deporte sobre el medio natural y elaborar, en base a dicha valoración, regulaciones específicas para nuestro deporte.

## 7. Conclusiones

Es necesario para alcanzar los objetivos que nos proponemos aumentar nuestra presencia, como entidad experta, en materia de accesos y naturaleza en la Comunidad, demostrando a través de informes avalados por la comunidad científica el grado real de impacto de nuestro deporte sobre el medio natural y proponiendo, de manera proactiva, regulaciones específicas para nuestro deporte. Para ello es necesario que la Federación Española de Deportes de Montaña facilite los recursos necesarios al Comité de Accesos y Naturaleza para aumentar su capacidad de apoyo y asesoramiento a los diferentes trabajos realizados por las Federaciones Autonómicas.



## II.6. CATALUÑA

### 1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005.

(Se realizará una breve reseña de los principales problemas que han afectado al montañismo y a la conservación durante el año).

La situación del montañismo y conservación en el 2005 y en los últimos años, se concreta en la insostenible masificación de las actividades. La facilitación de accesos al medio natural conduce al deterioro ambiental debido a la gran presión que se ejerce sobre el medio. Ello unido a la transformación socio-económica de las zonas de montaña, que abandonan el sector primario y se desplazan al terciario, con la consecuente proliferación de equipamientos destinados al turismo, generalmente de masas.

### 2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma

#### *Fortalezas*

Se trata de una actividad tradicional con gran aceptación social y con reconocimiento de respeto al medio ambiente.

#### *Oportunidades*

Desarrollarse como alternativa de calidad ante el turismo de masas y consumo rápido, con un modelo de dinamización económica basado en la sostenibilidad.

#### *Amenazas*

La masificación, y el hecho que la Administración y los órganos gestores de los espacios naturales ven más fácil prohibir y regular las actividades que buscar soluciones globales.

#### *Debilidades*

La confusión que ha generado el crecimiento desenfrenado de muchas actividades "de aventura".

### 3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza

### 4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005

#### *A. Reuniones mantenidas con Instituciones, Administración...*

- Desde la primavera de 2005, el Patronat de la Muntanya de Montserrat, la FEEC, y el Departament del Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya mantenemos reuniones para desarrollar "un modelo sostenible" de las actividades de montañismo y escalada en el Parque Natural de Montserrat.

#### *B. Participación en Órganos Asesores de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo*

- Participación como miembro en las reuniones del Consell de la Natura, órgano consultivo del Conseller de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya.
- Desde 30 de septiembre de 2005, participación como miembro del Consejo Asesor del Observatorio del Paisaje, un órgano consultivo formado por personalidades del mundo científico, académico y cultural, así como organizaciones económicas y culturales de la sociedad civil relacionadas el territorio y el paisaje.

#### *C. Reuniones como miembros de Juntas Rectoras de Parque natural/ENP*

- Participación como miembros en la Junta Rectora del Parque de l'Alt Pirineu. A finales de Abril de 2005 se presentó públicamente la Propuesta del Plan de Ordenación

de la Circulación Rodada en el Parque, que define las estrategias y directrices de actuación que se concretan en unas normas de uso de las diferentes categorías de formas de acceso al medio natural. Incluye algunas restricciones de acceso a zonas tradicionales de montañismo.

#### *H. Manifestaciones o acciones reivindicativas, bien por restricción de acceso a los deportes de montaña, bien por posible impacto de obras públicas*

- La Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya (FEEC) se ha adherido al "Manifiesto por un desarrollo económico y social de los Pirineos y contra la macro urbanización de la Vall Fosca" que ha presentado la Plataforma de Oposición al proyecto de Vallflosca Interllacs.
- A iniciativa de la plataforma Red Montañas, y con la adhesión de la FEEC, el mes de abril se envió a la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, una carta con la solicitud de tramitación y aprobación definitiva de la Carta de les Montañas.
- Diversas entidades excursionistas de la FEEC, con el apoyo de la propia Federació, junto con organizaciones ecologistas convocaron una concentración de protesta contra el proyecto de carretera del Coll d'Estenalles a Mata-rodona, al Parque Natural Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac (Barcelona).

### **5. Normativas del año 2005**

#### **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

El proyecto que empezará en el 2006 y que está previsto desarrollar en los próximos dos años es el estudio para conocer el impacto de la escalada y montañismo en el Parque Natural de Montserrat, y buscar un modelo sostenible para llevar a cabo estas actividades.

Por otro lado se pretende desarrollar un espacio informativo y participativo en la web para recoger las regulaciones de las actividades del ámbito de la FEEC en los espacios naturales protegidos.

#### **7. Conclusiones**

A nuestro entender los principales problemas relacionados con la conservación, con los que nos enfrentamos, se derivan de:

- Los cambios en los modelos socio-económicos de las zonas de montaña, promovidos desde la propia Administración,
- La masificación de las actividades,
- La excesiva facilitación de los accesos al medio natural.

## **II.7. MURCIA**

### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

- Se ha producido un aumento notable de practicantes del montañismo (senderismo, escalada, marcha en la montaña, senderismo ambiental, etc.). Ello se manifiesta en el número de tarjetas federativas expedidas (800 en 2004 y 1260 en 2005), en el aumento de miembros de las asociaciones de montaña y, aunque no es cuantificable, en la cantidad de aficionados a la montaña que, por libre, vemos en las rutas que hacemos habitualmente, gran número de los cuales se decantan por actividades relacionadas con el medio natural, e incluso participan por libre en las actividades

- organizadas en defensa de dicho medio. Son gentes que vamos captando poco a poco y que aumentarán a corto plazo los asociados de nuestros clubes.
- Los problemas son los mismos que en años pasados: el daño que causan a los senderos y al terreno los usuarios de bicicletas de montaña (los no federados) y de "quads".
  - Seguimos con los trámites para conseguir un refugio de montaña.

## **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

### *Fortalezas*

1. Existencia de un ambiente muy favorable y afición cada vez mayor hacia las actividades de montaña y cualesquiera actividades relacionadas con el medio natural.
2. El clima, que permite salir a la montaña en cualquier época, incluso a personas no especialmente dotadas físicamente.
3. La Región dispone de una red de senderos bien señalizados.

### *Debilidades*

1. Acceso a la montaña gentes no mentalizadas para disfrutar de ella sin dañarla (usuarios de fin de semana, población de origen foráneo desconocedora de la normas de uso del medio, usuarios de bicicletas de montaña desaprensivos, etc.), lo que repercute negativamente en los federados.
2. Vigilancia insuficiente en los espacios naturales de montaña.

## **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

1. Creación de Vocalías de Accesos y Naturaleza en todas las asociaciones, y constitución del Comité de Accesos y Naturaleza de la FMRM.
2. Continuar con la sensibilización hacia la preservación de los espacios naturales de montaña, a través de las vocalías.
3. Promover actividades concretas de defensa del medio natural de montaña (preservación, reparación, reforestación, etc.).
4. Continuar la difusión de las campañas contra incendios entre los asociados de los clubes e intentar acceder a los colectivos de extranjeros para dar a conocer las normas de uso del medio natural.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

Pueden reseñarse algunas de las siguientes:

### *Participación en reuniones promovidas por la Federación Española de Montañismo y Escalada.*

17 mayo. Asistencia a la reunión del Comité de Accesos y Naturaleza de la FEDME, en la Federación Madrileña.

Junio. Reunión del Comité Científico Asesor de la FEDME, celebrado en Madrid. Preparación del III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña.

Noviembre 2005. Participación en el III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, celebrado en Granada. Asisten los Vocales de Naturaleza y de Senderos y el Presidente de la FMRM.

17 diciembre. Asistencia en Madrid a la reunión del Comité de Accesos y Naturaleza de la FEDME, en la que se acuerda la planificación del comité a un plazo de 3 años.

### *Asistencia a reuniones con autoridades ambientales*

31 mayo. Reunión con la Directora General del Medio Natural (Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia), y presentación de propuestas sobre:

- a) Regulación del uso de vías forestales.
- b) Organización de cursillos de divulgación sobre los espacios naturales.
- c) Señalización de sendas y senderos forestales con indicación de sus usuarios autorizados.
- d) Cursillos para montañeros sobre formación medioambiental.
- e) Establecimiento de un arboreto o muestrario de árboles y arbustos forestales autóctonos.

### *Actividades de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia*

25 mayo. Presentación del proyecto "*Campaña Monte Limpio*".

Junio. Propuesta a la Consejería de Medio Ambiente para que *las bicicletas de montaña no transiten por los senderos destinados a senderistas*.

20 junio. Elaboración del Proyecto de "*Sendero de las Ermitas*" para presentación al "Programa de subvenciones de educación ambiental".

26 septiembre 2005. Se acuerda promover la constitución de *Vocalías de Naturaleza* en los clubes y asociaciones de la FMRM que carecen de ellas.

Octubre. Se inicia la preparación del programa para la realización de un "*Cursillo sobre Espacios Naturales*", dirigido a vocales de Naturaleza de asociaciones pertenecientes a la FMRM.

29 noviembre 2005. Primera reunión para acordar la constitución del *Comité de Accesos y Naturaleza* de la FMRM.

### *Actividades de Clubes y asociaciones pertenecientes a la FMRM*

17 enero. Participación en la Concentración celebrada en Los Garres *por la recuperación de la Cañada Real* a su paso por Torreagüera.

- Durante el año 2005, *once visitas a lugares de interés botánico de la Región de Murcia*, por el Grupo de Botánica del Club Montañero de Murcia (CMM): Jardín Botánico de la Estacada y S<sup>o</sup>. de Sta. Ana, en Jumilla (29-01); S<sup>o</sup>. del Carche; Río Espuña (24-4); Umbría de Ricote (15-5); Jardines de Murcia (21-05); Malvariche (10-09); Barranco de la Hoz (24-09); Monte Gigante (8-10); Molata de Charán y Caparral de Bagil (22-10); Coto Real y Carrascalejo (19-11), y Fuente Sabuco (7-12).
- Participación en las *Jornadas sobre Espacios Naturales de la Región de Murcia*, celebradas en la Universidad de Murcia, por el Vocal de Botánica del CMM.
- Propuesta de *recuperación de fuentes de agua del término municipal de Calasparra*, por el Club Alpino de Calasparra.
- De septiembre a diciembre de 2005: Restauración del camino en piedra seca de los Pollos de López, en Sierra Espuña. Previamente se impartió un cursillo de voluntariado medioambiental encaminado a la capacitación de los voluntarios participantes en la restauración, por el Club GAVVA.
- Desde marzo a diciembre de 2005, restauración y reformas de la Casa Forestal del Barranco de Enmedio, en Sierra Espuña, como sede de actividades medioambientales y de montaña por el Club GAVVA.

3 y 4 diciembre. *Reforestación cautelar en taludes y márgenes de pistas forestales en el Parque Natural El Valle-Carrascoy*, mediante plantación selectiva de especies forestales autóctonas, promovida y organizada por el CMM, con la colaboración del Grupo La-fuente de Voluntariado Ambiental, de la Dir.Gral. del Medio Natural, del Club ADAS y del Club La Carrasca, de Lorca.

15 diciembre. *Remarcado de la senda de acceso a la Cresta del Gallo*, por miembros del CMM.

17 diciembre. *IV limpieza del paisaje natural Cresta del Gallo*, por la Asociación de Alpinistas del Sureste (ADAS), de Murcia.

#### *Ediciones*

- Díptico "*Para que el espacio natural esté limpio...*".

### **5. Normativas del año 2005**

Líneas en las que la Federación y los Clubes han presentado propuestas.

- FEDME, para proyectos concretos medioambientales.
- Proyecto VOLCAM, de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Servicio de Protección Ambiental, del Ayuntamiento de Murcia Día del Monte Limpio.

### **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

#### *Objetivos generales de la FMRM en materia de accesos y naturaleza*

- Contribución a la divulgación de conductas responsables en los espacios naturales.
- Contribución al conocimiento de espacios de montaña especialmente dotados en valores geológicos, de flora y de fauna.
- Participación en labores de recuperación de accesos a rutas de montaña
- Participación en labores de reforestación.
- Potenciación de grupos de Naturaleza en las asociaciones de montaña.

### **7. Conclusiones**

Las posibilidades del montañismo en la Región de Murcia son todavía muy grandes. La Federación murciana trabaja en dos frentes: dentro de los clubes y ante la colectividad en general.

## **II.8. PAÍS VASCO**

### **1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005**

En la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca, los Parques Naturales que se circunscriben a un solo territorio, conservan la competencia de las Diputaciones Forales y por tanto, en sus patronatos participan las Federaciones Territoriales de Montaña de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

La Federación Vasca de Montaña participa como consultora en aquellos espacios naturales que implican a dos o más territorios o provincias. Según esta distribución administrativa, el mapa actual de competencias y espacios queda establecido de la siguiente manera.

<i>Federación</i>	<i>Parque Natural</i>
Fed. Vasca	Gorbea
Fed. Vasca	Urkiola
Fed. Guipuzcoana	Aiako Harria (Peñas de Aia)
Fed. Guipuzcoana	Aralar
Fed. Guipuzcoana	Pagoeta
Fed. Alavesa	Izki
Fed. Alavesa	Valderejo

Fuente: Gobierno Vasco, 20/07/2005

## **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

### *Fortalezas*

- Sensibilidad y educación medioambiental desarrollada en la sociedad vasca.
- Sistema de indicadores medioambientales para la gestión desarrollado por la administración vasca.
- La Federación Vasca de Montaña pertenece y participa en los Patronatos de Parques Naturales de su competencia administrativa.

### *Debilidades*

- Segmentación administrativa y competencial.
- Escasa representatividad de los deportes de montaña en las estructuras federativas (escalada, por ejemplo).
- Alta densidad demográfica y económica del territorio.

## **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

- Garantizar y defender el acceso de las actividades propias de esta Federación a los espacios naturales en que se desarrollan.
- Colaborar con las instituciones competentes para proteger la integridad de los espacios de especial interés paisajístico y natural.
- Mejorar la información que se facilita a las personas federadas sobre el impacto medioambiental de las actividades individuales y colectivas que se realizan dentro del Calendario de Actividades.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

Pueden reseñarse algunas de las siguientes:

### *C. Reuniones como miembros de Juntas Rectoras de Parque natural/ENP*

Patronato Parque Natural de Urkiola.

### *F. Presentación de alegaciones a Decretos y otras normas ambientales (PORN, PRUG) y su resultado*

Alegaciones al PORN del futuro Parque Natural de Aratz-Aitzgorri, entre Araba y Gipuzkoa para la inclusión de la EMF como órgano consultor del Patronato de Gestión. Gestión en curso.

### *K. Conferencias, mesas redondas o ciclos de debates sobre aspectos de la montaña y el montañismo con vinculación ambiental*

Senderismo y Medio Ambiente, Orozco (Bizkaia, Sep 2005, Mesa Redonda)



Senderismo y Medio Ambiente, Arrasate (Gipuzkoa, Mayo 2005, Mesa Redonda)

### *M. Otras actividades*

Publicación del Segundo Tomo de "Historia Testimonial del Montañismo Vasco" de Antxon Iturriza.

## **5. Normativas del año 2005**

Nuevos espacios protegidos donde la Federación y los Clubes estén presentes (sólo durante el 2005).

Proyecto de Parque Natural Aratz-Aitzgorri.

Normativas aprobadas en 2005 que afecten al montañismo de tipo deportivo, ambiental, turístico, sanitario o de otra índole. Dar reseña del Decreto y un comentario máximo de 3 líneas.

Planes estratégicos y Programas Marco.

Estos programas incluyen sistemas de indicadores de gestión medioambiental, adaptación de experiencias de "buenas prácticas" y una reflexión conjunta de los factores motrices y los agentes implicados.

- Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2007-2020. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco.
- Programa Marco Ambiental 2007-2010. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco.

## **6. Proyectos de actuación para el año 2006**

- 1 Promocionar la práctica de las actividades de montaña a través de sus entidades deportivas federadas, desde el respeto y educación al medio.
2. Defender el libre acceso a los espacios naturales y protegidos, desde una óptica de respeto y como parte fundamental de la vida humana.
3. Promover y extender "buenas prácticas" en todas sus actividades reguladas.

## **7. Conclusiones**

La EMF reconoce su responsabilidad con la sociedad y con las personas federadas en su ámbito de actuación respecto al uso, respeto y mantenimiento de los espacios naturales protegidos. También se compromete a defender la máxima libertad en estos espacios, respetando las normativas legales y administrativas que puedan afectar a estos espacios.



## **II.9. GUIPÚZCOA**

### **1. Situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de Gipuzkoa en el año 2005**

En Guipúzcoa hay diversos ENP, entre los cuales se encuentran 3 parques naturales: Aralar, Aiako Harria y Pagoeta. Hay un cuarto que será declarado P.N. próximamente: Aizkorri Aratz. En estas zonas no hay mayor problema para el uso Montañero, pero si nos preocupan otras actuaciones que provienen de la administración.

Existe la problemática habitual: motos, basuras, cazadores, apertura de pistas, etc, por un lado.

Por otro lado a lo anterior, debemos añadir diversos proyectos de la Administración relacionados con infraestructuras viarias, ferroviarias o energéticas, que afectan y afectarán seriamente a los ENP de nuestras montañas.

### **2. Debilidades / Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de Guipúzcoa**

#### *Fortalezas*

- Buena relación de la FGM con la Administración.
- Cantidad de federados y aficionados a la montaña.
- Pocas restricciones ante un buen uso.
- Sensibilización de los montañeros por el Medio Ambiente y los Espacios Naturales.
- Selección de itinerarios.

#### *Debilidades*

- Impotencia ante problemas puntuales que la Administración no sabe darle una solución.
- No poder incidir en alguna tomas de decisión de la Administración, relacionada con los ENP.
- Amenazas de infraestructuras importantes.
- Afluencia masiva en algunas zonas.

### **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

- Sensibilización.
- Formación de los montañeros en el conocimiento del medio.
- Recuperación de zonas degradadas.
- Participación en órganos de la Administración.
- Defensa del medio natural.

### **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del 2005**

- Diversas reuniones con Dirección de Montes, Dirección de Parques Naturales, Fundaciones dependientes de la Administración y relacionadas con el Medio Ambiente.
- Participación activa en los Patronatos de los 3 Parques Naturales y futura participación en el cuarto.
- Campañas de sensibilización: desde 1999 organizamos anualmente un concurso de fotografía y poemas; con las fotos y poemas ganadores editamos 4000 calendarios a repartir entre los clubs de montaña y otros. Los dos temas principales de estos concursos son: A. Las riquezas de nuestras montañas. B. Los desastres y deterioro de nuestras montañas.

- Se han intentado realizar acciones de Voluntariado Ambiental, pero el resultado ha sido insuficiente.
- En cuanto a actuaciones de la Federación ante impactos, desastres y actuaciones desfavorables, la Federación trata de recopilar toda la información posible y consultar diversos entendidos en diversas materias (UPV, CACM...), antes de realizar la reclamación o manifestación pertinente.
- En el 2005, la FGM ha participado por segunda vez en la Feria de la Montaña en Ficoba (Irun). Uno de los apartados allí expuestos fue una recopilación de todas las fotografías ganadoras de los concursos realizados hasta la fecha.
- Recuperación de senderos: la FGM ha participado activamente en la recuperación del sendero que asciende al mítico monte Txindoki en dos fases iniciales, a la cuales se dará continuidad en el 2006. También se ha participado en la mejora de una senda utilizada por pastores en el PN de Aralar.

## 5. Normativas del año 2005

### *Subvenciones recibidas:*

FGM Medio Ambiente: Diputación Foral de Guipúzcoa.

Sendero de Txindoki: Diputación Foral de Guipúzcoa y Gobierno Vasco.

Sendero de pastores: Diputación F. De Guipúzcoa.

## 6. Proyectos de actuación para el 2006

- Calendario 2007: Concursos de fotografía y poemas.
- Solicitud de subvenciones para cursos de formación en materia medioambiental.
- 3ª y 4ª fase de recuperación de la senda del Txindoki.
- Participación en la 3ª edición de la Feria de la Montaña.

## 7. Conclusiones / Comentarios

Los PORN, PRUG, PTP, PTS, etc. Dejan siempre una puerta abierta a grandes infraestructuras, entendemos que los intereses administrativos, políticos y económicos prevalecen sobre la protección medioambiental, lo cual nos preocupa.

## II.10. VALENCIA

### 1. La situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en el año 2005

En la actualidad el montañismo en la Comunitat Valenciana goza de una buena salud en su relación con la administración responsable de la gestión medioambiental. La Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana (en adelante FE-MECV) no sólo se encuentra representada en el Consell Asesor de Medi Ambient, si no que además tiene representantes propios en dos Juntas Rectora de Parques Naturales y compartidas y en otros cuatro más.

Respecto al acceso a la montaña, supuestamente debido a que no tenemos ENPs de alta montaña, no padecemos las restricciones que puedan afectar a otros territorios.

En general la pérdida de espacios naturales por diversas causas (urbanizaciones, parques eólicos, infraestructuras, etc.) hace que vaya disminuyendo paulatinamente nuestro terreno de juego.

## **2. Debilidades/Fortalezas del montañismo en los espacios naturales de la Comunidad Autónoma**

La mayoría de ENPs se encuentran en zonas húmedas litorales, lo que hace que no se considere el montañismo, o su variante, el senderismo como una actividad tradicional y por ello no se tenga representación en las juntas rectoras de estos ENPs.

La experiencia de colaboración en el Parc Natural del Penyal d'Ifac sirve como aval para la continuidad de la buena relación con las administraciones ambientales autonómicas.

## **3. Objetivos generales de la Federación en materia de accesos y naturaleza**

Servir como nexo de unión de los federados y clubes de cara a formar un frente común para poder reivindicar nuestros derechos, el fundamental a poder practicar nuestro deporte en el medio natural.

Aunar esfuerzos con grupos conservacionistas en aras de mantener nuestro terreno de juego libre de agresiones ambientales.

## **4. Memoria descriptiva de las actuaciones del año 2005**

- Asistencia a juntas rectoras del Parc Natural del Penyal d'Ifac.
- Seguimiento del convenio con la Generalitat Valenciana.
- Asistencia a reuniones del Consell Asesor de Medi Ambient.
- Celebración del Día de la Montaña Limpia (Cocentaina, asistencia de más de 200 federados). Así mismo se celebró una conferencia relativa al proyecto LIFE-Alta Muntanya.
- Presentación de alegaciones al Plan de Prevención de Incendios del PN del Penyal d'Ifac, a la declaración de Parc Natural de las Hoces del Cabriel, etc. Se consideraron casi en su totalidad y fueron incorporadas en el texto.
- Manifestación en contra de la ubicación del "Radar de apoyo al Aeropuerto de Alicante" en la Serra dels Plans (La Torre de les Maçanes).

## **5. Normativas del año 2005**

Nombramiento de representante en la Junta Rectora de de las Hoces del Cabriel de reciente creación.

## **II.11. CONCLUSIONES GENERALES**

Las Federaciones a través de sus Comités de accesos a la naturaleza han trabajado en el año 2005 en diversos campos, abordando cuestiones que son prioritarias para el colectivo montañero. Estos informes expresan la situación actual y los problemas con que se enfrenta el montañismo en los diferentes territorios, así como los retos y objetivos que se marcan las federaciones de deportes de montaña y escalada. Se pueden extraer una serie de conclusiones a la vista de los informes:

a) Se constata que la mayor presencia y la opinión de las Federaciones en los órganos de participación de los Parques autonómicos ha servido para que se tengan en cuenta en parte las demandas del colectivo en los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión. Las conclusiones del II Seminario de Granada están



Foto: José María Nasarre

empezando a incorporarse o a tenerse en cuenta en los documentos normativos de ordenación tanto en materia de escalada como de los deportes de montaña.

b) Desde el Ministerio, Comunidades Autónomas y Parques Nacionales se vienen realizando reuniones con las Federaciones de montañismo que está ayudando a resolver progresivamente algunos de los problemas históricos y retos planteados en diversos foros, y concretamente en el III Seminario.

c) La participación de las Federaciones en los órganos de los espacios protegidos a los que pertenecen ha tenido en 2005 una evolución positiva y de consolidación. Cada vez hay mayor presencia de las Federaciones y de los Clubes adscritos en los Parques, y esto redunda en un mayor acercamiento a la realidad de las zonas de montaña y su uso sostenible a través del montañismo.

d) Existe una preocupación en las Federaciones y el colectivo ante el hecho de que las administraciones públicas con competencia en medio ambiente, urbanismo y obras públicas, no limiten de manera decidida algunas infraestructuras de gran volumen e impacto ambiental. Las grandes instalaciones en cumbres, parques edíficos, ampliaciones de pistas de esquí y construcción de carreteras y vías rápidas son una constante cuya preocupación es compartida por asociaciones vecinales y grupos conservacionistas, que precisa una revisión.

e) Desde las federaciones se reconoce su responsabilidad con la sociedad y con las personas federadas en su ámbito de actuación respecto al uso, respeto y mantenimiento

de los espacios naturales protegidos. Así mismo también se comprometen a defender la máxima libertad en estos espacios, respetando las normativas legales y administrativas que puedan afectar a estos espacios, siempre bajo la premisa del dialogo y el acuerdo entre las partes implicadas.

f) El nivel de colaboración e información entre las Federaciones y las administraciones ambientales es muy diferente según cada territorio. Hay Comunidades donde las Federaciones forman parte de los Consejos asesores y de participación, y otras donde no forman parte, ni hay expectativas de estar en estos órganos, junto a otras federaciones como la caza, la pesca o los grupos ecologistas. En algunas Federaciones, la Consejería de Medio Ambiente mantiene informada y envía documentos para alegaciones, y en otras las Federaciones siguen estando al margen y no reciben oficialmente documentos para su revisión y alegación. Esto genera cierta insatisfacción ante la falta de consenso y respecto a lo que son los modelos públicos de participación social.

g) Se constata por varias Federaciones la ausencia de informes y estudios rigurosos y detallados sobre los posibles impactos de los deportes de montaña sobre el medio natural y posibilidades de regulación de dichos deportes para asegurar la conservación. En algunos casos se pide que se realicen estos estudios de detalle, ofreciendo la colaboración técnica desde la federación para asesorar sobre los aspectos deportivos de cada actividad. Esta situación se reproduce cuando se trata la escalada o el barranquismo, habiendo detectado en general un desconocimiento de su práctica por parte de los gestores medioambientales, y los problemas que conlleva al regular e incluso prohibir.

h) Respecto al acceso a los caminos públicos en las montañas y costas hay algunos territorios donde la usurpación de los senderos públicos históricos sigue siendo una constante, habiéndose convertido las federaciones y los clubs en defensores activos de las vías pecuarias, sendas de litoral y caminos que discurren entre grandes propiedades de terratenientes. Desde las Federaciones se hace un importante trabajo de recuperación de sendas de montaña que a veces se frustra por la incapacidad y lentitud de la Administración de frenar los abusos de cierres y transformaciones del patrimonio viario rural.

i) Se constata a la vista de los informes de las Federaciones relativos al uso público en espacios naturales protegidos que no hay una clara diferenciación del perfil, a nivel usuario en los espacios naturales, del montañero frente al público en general (domingue-ro, turista, etc.). Los criterios empleados en materia de uso público son muy diferentes, dependiendo de la Dirección del Parque, de la Dirección General competente a nivel provincial y autonómico. Se advierten incoherencias conceptuales y de tratamiento de la actividad montañera entre normativas de CCAA, que son más ilógicas en zonas de montaña que limitan con varias comunidades autónomas.

j) En todas las actuaciones de las Federaciones se ha actuado para defender el derecho de acceso libre y responsable a las montañas, siempre bajo la premisa de su compatibilidad con la conservación del medio natural. Hay una respuesta social y federativa en la que se propone a las Administraciones gestoras de Espacios Protegidos una estrategia de futuro que recoja a estos territorios como espacios valiosos que deben ser conocidos y valorados mediante la práctica de actividades deportivas sostenibles como es el montañismo.

k) Las Federaciones de Montañismo se muestran contrarias al apoyo por parte de las administraciones ambientales y turísticas de campeonatos y carreras con vehículos motorizados en la montaña, sobre todo en espacios protegidos y zonas de gran valor ecológico. Se han realizado acciones de protesta por el aumento de este tipo de actividades

que suponen una mayor degradación del medio, que no fomentan un conocimiento respetuoso con el medio natural y sus habitantes. Se valora positivamente los programas de las Administraciones Públicas que fomenten el senderismo, la interpretación ambiental y la práctica de deportes de montaña como una alternativa adecuada de disfrute de la naturaleza.

I) Un objetivo prioritario de las federaciones en general es mejorar el conocimiento de nuestra labor y de las actividades de los deportistas federados cara al resto de la sociedad, de manera que este conocimiento repercuta positivamente tanto en el crecimiento cuantitativo en número de federados practicantes, como en mejora de la calidad de nuestro papel a desempeñar en relación a la gestión y el uso público en los espacios naturales y rurales de la CCAA.

II) Se constata que debe existir una clara diferenciación en los Espacios naturales entre la actividad desarrollada de forma organizada por los Clubes federados, y las iniciativas empresariales que realizan las empresas de turismo activo y de aventura en estas zonas. La confusión que ha generado el crecimiento desenfrenado de muchas actividades "de aventura" debe realizarse cuanto antes, para definir junto con la Administración competente el marco de acción de cada sector ( el asociativo de tipo deportivo, juvenil, educativo y el empresarial de las empresas de turismo de aventura).

### **III. LA COMISIÓN DE ACCESOS Y NATURALEZA DE LA FEDME**

La Comisión depende del Responsable de Accesos y Naturaleza de la FEDME, integrado en la Junta Directiva. En la Comisión están representados todos los Delegados/Vocales de naturaleza de las 17 federaciones autonómicas de montañismo.

Se reúne ordinariamente dos veces al año, para tratar los asuntos propios de la Comisión, y extraordinariamente si se requiere por motivos justificados. A lo largo del año se mantiene una comunicación estable mediante correo a través de envíos de documentos y asuntos relacionados con la protección de las montañas y el uso compatible de los deportes de montaña.

La periodicidad de las reuniones y la continuidad de muchos representantes ha hecho que se conozcan personalmente los y ha posibilitado el intercambio permanente de experiencias, de modo que sólo quien lo desea afronta en solitario los problemas en su comunidad autónoma. En muchos casos, los problemas se han planteado con anterioridad en otro territorio.

En el año 2006 se ha creado el Comité Técnico de Accesos y Naturaleza, integrado provisionalmente por seis miembros, cuyas reuniones tienen carácter trimestral.

### **IV. EL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE LAS MONTAÑAS**

El Consejo Asesor Científico de las Montañas (CACM) se creó en 2003 y está integrado por un equipo de especialistas en diversas materias medioambientales, deportivas y de otras disciplinas relacionadas con el medio rural y las montañas. Aporta criterios técnicos y científicos frente a uno de los retos planteados hoy ante el colectivo montañoero:



poder seguir accediendo libremente a las montañas, procurando con las actitudes y valores propios y tradicionales del montañismo la preservación de su terreno de juego y cultura. Son objetivos del Consejo:

- Asesorar a los clubes y federaciones en todos aquellos aspectos que vinculen la conservación de las montañas con la práctica del montañismo
- Asesorar al Comité de Accesos y Naturaleza de la FEDME en relación con normativas, planes y estudios técnicos que afecten a la conservación de las montañas y al desarrollo sostenible de los deportes del montaña. Contribuir con sus conocimientos en los documentos que redacta o estudia del Comité de accesos.
- Colaborar en la tarea desarrollada por el Comité de Accesos y Naturaleza de "Observatorio de las montañas", mediante la detección y análisis de problemáticas que surjan en las montañas y que afecten al montañismo.

El Consejo lo forman montañeros especialistas en diversas materias que han sido propuestos desde cada Federación autonómica de montañismo. Puede ser miembro del Consejo Asesor cualquier persona que trabaje en algún campo científico o técnico relacionado con las montañas, los espacios naturales, la biología, la ecología, el desarrollo rural, las ciencias del deporte, el derecho ambiental, la sociología... La pertenencia al Consejo Asesor es por 4 años, prorrogables, siendo su participación voluntaria y altruista. Son miembros del CACM:

Salvador Rivas (Doctor en Farmacia), Antonio Palanca (Doctor en Biología). Miquel Rafa (Ldo en Biología), Antonio Gómez (Doctor en Biología), Antoni Aragón(Ldo Biología), Xavier Ariño (Doctor en Biología), José María Nasarre (Doctor en Derecho), Fernando Lampre (Ldo Geografía), José Luis Rivas (Esp.ornitología), José Espona (Ldo Biología.Ingeniería Ambiental), Mari Angels Ull (Doctora en Biología), Eugenio Burriel (Doctor en Geografía), Pedro J.Notario (Doctor en Derecho), Joan Perez (Ldo Biología), Javier Sánchez (Ldo Ingeniero Montes), Antonio Jesús Gonzalez (Ldo Ciencias Geológicas), Amparo Ortega (Lda medicina), Antonio Joaquín Sánchez (Vocal Naturaleza), Juan Mari Feliu (Ex Director Senderismo), Antonio Alba Moratilla (Ingeniero T. Agrícola), Ana Alonso (Lda Derecho), Miguel Seoane (Esp.Protección Civil), David Moscoso (Ldo Sociología), Fernando Sabaté (Ldo Sociología), Manuel Gonzalez (Doctor en Sociología), Pau Pérez (Ldo.Geografía/Geología).Coordina el Consejo Carlos Ferris (Ldo Derecho-Gestor ambiental)

## **V. LA PRESENCIA EN LOS COMITÉS DE LA UIAA**

En estos momentos la UIAA mantiene en su estructura dos comisiones que se complementan: La Comisión de Protección de las Montañas y la Comisión de Acceso a la Montaña. En las dos se halla representada la FEDME, si bien en la segunda la presencia del representante ha sido continuada los últimos años (Juan Jesús Ibáñez), en la primera se ha comenzado el año 2005. La nueva dirección de la organización puede impulsar un cambio para potenciar estas dos Comisiones y facilitar su coordinación, coordinación que ya se ha producido en el seno de la FEDME a través de las relaciones entre ambos representantes.

La Comisión de Accesos y Conservación de la UIAA (A&CC), celebra dos sesiones anuales, primavera y otoño, en las que pone en común la situación de los accesos en los distintos países de los estados miembros de la UIAA, realiza una misión diplomática de



Foto: Carlos Ferrís

extender y explicar la importancia de la práctica de los deportes de montaña en áreas rurales y de países en desarrollo, asesora a las federaciones en los distintos problemas que se plantean , así como a distintos organismos internacionales y trata de distintos aspectos de la práctica del montañismo en áreas sensibles y espacios protegidos.

Durante 2005 desarrolló sus reuniones en los Montes Erices, Kayseri, Anatolia Central, Turquía, en Junio 2005, en el Parque Nacional Gran Paradiso, 21-23, Octubre 2005.

Durante la reunión en Turquía se desarrolló una de las facetas más importantes de la comisión, que es la labor diplomática. Se participó en una reunión interministerial entre los ministerios de Turismo, Parques Nacionales y Medioambiente, Federación Turca de Montañismo y la propia UIAA, así como las autoridades locales, cuyo Gobernador General clausuró la fructífera jornada. Durante la reunión se tomó nota y se le dio forma definitiva al documento, asumido por la UIAA como el "Argeos Charter", sobre los principios que deben guiar el Turismo Sostenible y Responsable en Áreas Emergentes.

En la visita al Parque Nacional de Gran Paradiso, se ha tenido la oportunidad de conocer de primera mano la situación de los glaciares en Los Alpes. También los problemas que para practicar nuestro deporte nos encontramos en distintas partes de nuestra Euro-

pa y otras zonas de importancia montañera. Especial atención, además de las problemáticas europeas se ha prestado a sendas cuestiones enviadas desde América. Una incipiente regulación a la escalada en el Parque Nacional de Viñales, Cuba, y los problemas presentados en la Cordillera Blanca, Perú, por la legislación restrictiva del Parque Nacional de Huaraz. Respecto a este último, hemos recibido la invitación de participar directamente como mediadores-asesores en una próxima negociación multilateral Federación peruana, autoridades locales y nacionales, que se planteará con vistas a una futura regulación del parque. Esta reunión se celebrará durante el próximo mes de agosto y esperamos todos que de unos frutos satisfactorios.

## **VI. LAS ADMINISTRACIONES Y EL MEDIO AMBIENTE**

En la memoria del Comité de accesos creemos interesante dar a conocer a las administraciones que trabajan en el medio ambiente, y que tienen una relación con el montañismo. Tanto el Ministerio de Medio Ambiente como Europarc mantienen hoy canales de colaboración con la FEDME.

### **VI.1. EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE [www.mma.es](http://www.mma.es).**

La FEDME y el Ministerio negociaron en 2005 y firmaron en enero de 2006 un Convenio de colaboración que abarca diferentes aspectos relacionados con la conservación de las montañas, la práctica sostenible de los deportes de montaña, formación e investigación.

Parece oportuno informar de forma breve sobre los Departamentos y servicios que tiene el Ministerio, y que pueden ser de utilidad para el colectivo montañero, clubes y las federaciones.

El Ministerio se estructura en su organigrama, a partir de la Ministra de Medio Ambiente en dos secretarías (La Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, y la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático) además de una Subsecretaría de Medio Ambiente.

La Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, se divide en varias direcciones generales, que tienen relación con las montañas y el uso sostenible: la de Parques Nacionales, la de Biodiversidad, la del Agua y la de Costas.

El CENEAM, es el Centro Nacional de Educación Ambiental, ubicado en los bosques de Valsáin (Segovia),.Dispone de un centro de Documentación accesible por la web del MMA:

- En información la ciudadano, aparte de un directorio, podemos encontrar el programa "Caminos Naturales" donde se pueden conocer vías verdes y caminos recuperados en espacios naturales para uso senderista, ciclista, etc.
- En información ambiental, podemos encontrar la previsión del Instituto Nacional de Meteorología y otros datos climáticos, así como un directorio nacional de ONGs ambientales.
- Dispone también de un área de normativa y legislación ambiental, así como de un amplio listado de publicaciones especializadas sobre medio ambiente, parques nacionales, etc.

## **VI.2. EUROPARC-ESPAÑA [www.europarc-es.org](http://www.europarc-es.org)**

La FEDME mantiene desde una época reciente, una comunicación estable con Europarc-España, centrada en temas relacionados con la gestión, el uso público o la participación social en los Espacios Naturales Protegidos.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos del Estado español. Constituye el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se dan cita cerca de 900 espacios naturales protegidos con una superficie total que asciende a más de 4 millones de hectáreas.

Fue creada en 1993. Perteneca como miembro activo a la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC), organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 38 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza. Organiza cada año un Seminario –Espace– en el que se presentan y debaten documentos y acciones de interés para todos los espacios naturales protegidos del Estado Español. De cada Seminario se publican las Actas, y son encuentros en los que participan en ocasiones agentes sociales, universidades y entidades que pueden aportar puntos de vista nuevos al Seminario.

Dispone de una Base de datos actualizada de los espacios naturales protegidos en España, así como diversos documentos, que son consultables en su web, y que pueden solicitarse su adquisición. Destacamos publicaciones editadas en 2005 y disponibles en la web:

- *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005*. Fundación Fernando González Bernáldez. Este anuario recoge información actualizada de los espacios naturales protegidos del Estado español a fecha de 31 de diciembre de 2005. Incluye análisis sobre el grado de implantación y desarrollo de la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos españoles.
- Manual de conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos Serie Manuales del Plan de Acción Fundación Fernando Gonzalez Bernáldez
- Manual de diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos. Serie Manuales del Plan de Acción, Fundación Fernando González Bernáldez.
- Integración de los espacios protegidos en la ordenación del territorio Serie Monografías del Plan de Acción, Fundación Fernando González Bernáldez.
- Boleín Nº 19 y 20 (2005) Europarc-España. Novedades espacios naturales por CCAA.

## **VII. DIRECCIONES DE INTERÉS EN MATERIA DE ACCESOS Y CONSERVACIÓN**

- Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada [www.fedme.es](http://www.fedme.es)
- Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA). [www.uiaa.ch](http://www.uiaa.ch)
- Alianza para las Montañas(sede en Italia) [www.alianzamonanas.org](http://www.alianzamonanas.org)
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA). [www.mma.es](http://www.mma.es)
- Centro Superior de Investigaciones Científicas(CSIC) [www.csic.es](http://www.csic.es)

- Oficina en España de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC). [www.europarc-es.org](http://www.europarc-es.org)
- Servicio de Información de la red de Bibliotecas del CSIC. [www.csic.es/cbic/cbic.htm](http://www.csic.es/cbic/cbic.htm)
- Servicio de protección de la naturaleza /SEPRONA-Guardia Civil [www.guardiacivil.org](http://www.guardiacivil.org)
- Boletín Oficial del Estado [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Red Rural (Programas y acciones de desarrollo zonas de montaña Leader/Proder). [www.redrural.mapya.es](http://www.redrural.mapya.es)
- Sociedad Geográfica Española. [www.sge.org](http://www.sge.org)
- Base de datos sobre las montañas españolas. [www.lasmontanasespanolas.com](http://www.lasmontanasespanolas.com).
- Red Montañas. [www.redmontanas.org](http://www.redmontanas.org)
- Asociación de alpinistas en defensa de las montañas-Cataluña [www.mountainwildernesscatalunya.org/](http://www.mountainwildernesscatalunya.org/)
- Mountain Wilderness Ayllón, Guadarrama y Gredos. [www.mountainwilderness-agg.org](http://www.mountainwilderness-agg.org)



Foto: José María Nasarre



Foto: José María Nasarre